La mejor forma de entender la evaluación es observar las tablas de autocalificación del alumnado donde se relacionan estándares, indicadores y rúbricas concretas. Las agrupamos en esta página para facilitar su consulta:
https://www.symbaloo.com/mix/notas-kpcu

No obstante reproducimos aquí el apartado de la programación correspondiente:

Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

.
Según Decreto 39/2022 Art. 21.4. Evaluación del alumnado
"4. Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se emplearán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. **En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación**."

https://www.symbaloo.com/mix/notas-kpcu

1. Diseño de la evaluación inicial

Se debe partir de las **directrices** para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial que se incluyen en la **propuesta curricular.**
Debe permitir comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, para ello debemos **referenciar las pruebas a los criterios de evaluación** del curso anterior si es el caso. Pueden referenciarse o incluirse.

2. Criterios de evaluación inicial

La prueba de evaluación inicial de cada curso se referencia a los criterios de evaluación del curso anterior. De este modo la prueba de evaluación de 1º se referencia a los criterios de evaluación de 6º primaria que plasmamos a continuación. (Reseñar que desde el departamento hemos creado un seminario de trabajo con profesores de varios colegios de Benavente para crear una UUDD de transición de 6º a 1º ESO en la que se plasmará la evaluación inicial).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 6º DE PRIMARIA:

Competencia específica 1. 1.1 Reconocer e interiorizar los efectos beneficiosos a nivel físico, mental y social de la actividad física como paso previo para su integración en la vida diaria llevando a cabo conductas responsables sobre la salud y el bienestar referidas a la higiene, la alimentación y los hábitos posturales. (STEM2, STEM5, CPSAA2) 1.2 Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CE3) 1.3 Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CPSAA5) 1.4 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que afectan

negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género y evitando activamente su reproducción. (CPSAA2, CPSAA5, CE3) 1.5 Identificar y abordar conductas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física y el deporte, que resultan perjudiciales para la salud propia o colectiva, adoptando posturas de rechazo hacia las mismas y evitando activamente su reproducción. (STEM2, STEM5, CPSAA2) Competencia específica 2. 2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido. (STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CE3) 2.2 Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados, deportes alternativos y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. (STEM1, CPSAA4, CE1) 2.3 Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial. (STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1) Competencia específica 3. 3.1 Participar en actividades motrices, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA5, CE1) 3.2 Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y rivales. (CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3) 3.3 Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, así como una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fenómeno de la igualdad de género. (CCL1, CCL5, CPSAA5, CC2, CC3) Competencia específica 4. 4.1 Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas con arraigo en la cultura propia, tradicional o actual castellano leonesa, así como otros procedentes de diversas culturas y distintas épocas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación. (CP3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4) 4.2 Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro. (CPSAA1, CC3) Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad. (CPSAA1, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4) 4.4 Valorar, respetar y construir la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud reflexiva y crítica. (CPSAA1, CPSAA3) Competencia específica 5. 5.1 Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria. (STEM5, CPSAA2, CC4, CE1) 5.2 Desarrollar capacidades de respeto hacia el entorno y el

medio natural en los juegos y actividades al aire libre, identificando y experimentando acciones concretas para su preservación. (STEM5, CC2, CC4, CE3) 5.3 Crear soluciones para situaciones motrices con diversidad de estímulos y condicionantes espacio-temporales, seleccionando y combinando las habilidades motrices básicas y adaptándolas a las condiciones establecidas de forma eficaz. (CC2, CE1, CE3) Competencia específica 6. 6.1 Buscar, seleccionar y, contrastar información relacionada con la motricidad, a partir de distintas fuentes fiables y seguras, utilizándola mediante adaptaciones creativas propias del área, citando las fuentes consultadas, adquiriendo el léxico básico y reflexionando sobre la transmisión de bulos. (CCL2, CCL3, CPSAA5) 6.2 Utilizar dispositivos digitales como recurso de apoyo al área, adoptando hábitos de uso seguro, responsable, crítico, sostenible, eficiente y saludable. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CD4) 6.3 Compartir los resultados de investigaciones o proyectos individuales y grupales vinculados a la actividad físico-deportiva, explicando y valorando el proceso llevado a cabo, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diferentes formatos y medios. (CCL1, CD2, CPSAA5)

3. Acciones Concretas:

- La primera UD*, e*stá orientada a una evaluación inicial del alumnado. Indagaremos a groso modo en sus experiencias motrices (en relación a los contenidos del curso)
- El primer día permitimos que se organicen autónomamente para realizar una actividad física; la que ellos quieran. Para observar su autonomía.
- La primera unidad didáctica se basa en retos cooperativos; esto nos permite observar, evaluar y crear los microgrupos de trabajo.
- Se recogerán los datos esenciales de cada estudiante a través de un cuestionario accesible en symbaloo.
- Se realizará un test a modo de concurso de preguntas (kahoot o socrative carrera espacial) para identificar el nivel de conocimientos teóricos en relación al curso actual. Se utilizan preguntas de examen reales. Esto permitirá también al alumnado situarse ante las exigencias del curso.

- Fechas de realización: durante el primer mes de curso
- Técnicas e instrumentos de evaluación: test, cuestionario, registro de observación.
- Contenido de las pruebas: Cooperación. Teoría de cada una de las UUDD.
- Grado de participación del alumnado en las mismas: la valoración del test viene dada por el software informático. Autoevaluación guiada, en el caso de los retos cooperativos. Evaluación del profesor en el resto de aspectos.

4. Evaluación continua

Frente a la idea clásica de evaluación separada del proceso de aprendizaje, se propone una evaluación integrada en el mismo, y que involucra directamente al alumno (autoevaluación, evaluación recíproca, evaluación grupal). Por un lado distanciándose

de su ejecución para poder tener una mayor objetividad de la misma y por otro permitiéndole constatar su progreso (este es el elemento clave para una motivación intrínseca).

Hay UD en las que se emplearan instrumentos de evaluación específicos. Citamos aquí los que emplearemos continuamente a lo largo del curso:

- Evaluación diaria y continua registrada en el diario del profesor. las reflexiones personales que intentan solucionar los problemas planteados en la práctica.
- Informe del alumnado; un documento en el que se recogen los talentos del alumnado, y el trabajo personalizado que se pretende con él. (Esencial para las entrevistas y junta de evaluación)
- Test de condición física para informar del estado de la condición física.
- Momentos de reflexión final diaria.
- Hoja de autoevaluación del alumno.

Al final de cada trimestre el departamento se reunirá para valorar los resultados y concretar propuestas para la mejora de los mismos.

5. *Evaluación final*

En ella se pretende establecer el grado de aprendizaje logrado por el alumnado, en relación a los estándares de aprendizaje. Para ello se analizarán los datos recogidos en la evaluación inicial y durante el proceso (evaluación continua). Pero además dependiendo de la UD se valorarán:

- Pruebas específicas procedimentales (ejemplo: Técnica de Voleibol)
- Producciones del alumnado (ejemplo: representaciones y/o coregrafías)
- Pruebas teóricas en las UD con alto contenido conceptual (ejemplo: primeros auxilios)
- Trabajo de iniciación a la investigación (ejemplo: plan de entrenamiento). Se pretende un proceso de autonomía en el que el alumno se implique progresivamente en la evaluación, depende de la madurez de cada curso, y del contenido que se desarrolle. Siempre se facilitarán las pautas para valorar. Y así utilizaremos: Coevaluación, Evaluación Recíproca y Autoevaluación.

Que el alumnado se evalúe es una estrategia de aprendizaje, pues le permite descubrir los aspectos esenciales del proceso.

Al final de cada trimestre se hará una entrevista guiada por la hoja de autoevaluación de cada estudiante para valorar el proceso y asignar una nota.

6. *Instrumentos de Calificación*

Para comprobar el grado de consecución de los estándares de aprendizaje utilizaremos a criterio de cada profesor del departamento los siguientes instrumentos:

1-Autoevaluación del alumno. El alumno calificará el grado de consecución de los estándares de aprendizaje a partir de una lista o tabla excel facilitada por el profesor a principio de curso. Para facilitar la valoración se dan indicaciones o rúbricas en cada apartado concreto.

2-Entrevista personal con demostraciones. El profesor comparará la autoevaluación del alumnado con sus observaciones, registros (diario del profesor) y pruebas desarrolladas, posibilitando así un ajuste dialogado de las valoraciones de ambos, que incluyen demostraciones y propuestas de mejora o comprobación para las siguientes evaluaciones. Se ha constatado que la entrevista personal con demostraciones es verdaderamente formativa y valiosa para la mejora del proceso de enseñanza tanto para el alumno, como para el profesor. Especialmente en el ajuste de sus observaciones personales.

3-Pruebas prácticas. Dependiendo de las unidades didácticas desarrolladas, se realizarán pruebas prácticas que demuestren el nivel alcanzado. Las pruebas prácticas por ejemplo, van desde la realización de una RCP delante del profesor, a la evaluación y calificación recíproca de la técnica de voleibol a la valoración y calificación grupal de una coreografía rítmica.

4-Exámen teórico. Se realizará un examen tipo test y preguntas a desarrollar para valorar ciertos contenidos fundamentalmente teóricos. Se intentará diferenciarán varios apartados referidos a los distintos estándares.

5-Tareas escritas La calificación de las tareas escritas (incluida la participación en la bitácora) se basa en el cumplimiento de todos los apartados solicitados. Será posible entregar el trabajo tantas veces como se desee para contar con los consejos del profesor siempre que no se supere la fecha tope señalada. A veces, el profesor podrá establecer que los trabajos serán recogidos fuera de plazo, con el conocimiento por parte del alumnado, de que se les valora sólo como apto o no apto o se le bajará un punto (a criterio de cada profesor).
La mayoría de estas tareas se completan en clase a la vez que se desarrolla la práctica. En algunos cursos hay tareas escritas con especial relevancia, como por ejemplo el plan de acondicionamiento físico en Bachillerato, ya que en él se demuestra la comprensión teórica global y permite que la práctica desarrollada sea válida.

6-Registro de observación del profesor. (diario e informe) Observación cotidiana de actitudes, capacidades en cuanto a procedimientos y a conceptos. Se tendrá muy en cuenta lo que se haga cada día en clase, es decir la ACTITUD en Educación Física. Si un curso es especialmente descuidado utilizamos class dojo para registrar este apartado se facilitará un listado de las actitudes correctas e incorrectas al alumnado. Esto incluye:

- Traer ropa adecuada para la práctica, así como ropa y neceser de cambio.
- Traer el material que se pida.

- Atención a las explicaciones para no perder tiempo innecesario repitiéndolas.
- Participación activa en las tareas propuestas.
- Intentar superarme, aunque la tarea no se me dé bien.
- Respeto a las personas y al material e instalaciones.

7-Cuestionarios de autoevaluación, evaluación recíproca y coevaluación.
8-Portfolio de aprendiz. (carpeta con todos los materiales dado), al final de cada trimestre y / o final de curso, el alumnado deberá presentar la carpeta con todo el material que se ha trabajado en clase. En cursos superiores será un porfolio digital.
9-Pruebas orales.

7. *Criterios de calificación*

La calificación, se extrae directamente de las tablas Excel de notas generadas a tal efecto.

8. Pruebas especiales; pendientes…

Se hará hincapié en la superación de los aspectos con menor valoración.

El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores recuperará la materia a través de las actividades desarrolladas durante el año en curso, dado que prácticamente la totalidad de contenidos y objetivos didácticos o estándares reciben un tratamiento cíclico y ampliado gradualmente a lo largo de los cursos. Por lo que habitualmente aprobar el primer y segundo trimestre suele implicar superar la asignatura del curso anterior.

Recibirán las mismas medidas de refuerzo que el alumnado del año en curso que tengan dificultades con alguno de los objetivos didácticos.

No obstante, al principio de curso el profesor se entrevistará personalmente con quienes tengan la asignatura pendiente revisando aquellos aspectos no superados en el curso anterior y que se traten con poca profundidad en el presente curso. Estableciendo las medidas necesarias para concretar la superación de los mismos. (Como esta entrevista se repite cada trimestre podemos contrastar resultados y reconducir al alumnado.)

Para aquellos contenidos que no tengan continuidad, se incluirán:

- *Trabajos escritos de repaso de la materia del curso anterior.*
- *Tareas adicionales en las pruebas prácticas del presente curso que tengan continuidad.*
- *Pruebas teóricas o prácticas sobre los aspectos que no tengan continuidad en el actual curso.*

De estas tareas y pruebas será informado el alumnado por su profesor del presente curso, acordando fechas de entrega de trabajos y pruebas adicionales (si fuesen necesarias), comunicándole la valoración correspondiente al finalizar el proceso de evaluación.

0. Atención a las diferencias individuales del alumnado

La atención a la diversidad es necesario entenderla desde dos puntos de vista, como un principio de intervención general, que afecta al conjunto del alumnado y que aparece en la normativa para cada nivel educativo, en este caso para la ESO y Bachillerato. A mayores, aquellas medidas que con carácter específico se aplican a determinados colectivos que por distintas causas se encuentran en situación desfavorecida y que aparecen en la LOMLOE, título II "equidad en la educación", capítulo I, *Artículo 71* con la denominación de alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo, complementadas a su vez por la Instrucción del 24 de Agosto del 2017 utilizada en nuestra comunidad autónoma, Castilla y León, en las que se recogen en los siguientes grupos:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (ACNEE)
- Alumno altas capacidades intelectuales
- Alumno con necesidades de compensación educativa (ANCE)
- Alumno con integración tardía en el sistema educativo español
- Alumno con dificultades específicas de aprendizaje
- Alumnado con Necesidades Específicas de Lenguaje.
- TDAH

1. Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Cada estudiante es diferente. El punto de partida es pues la atención a la diversidad, de ahí los ya comentados como principios metodológicos (sobre todo los 10 primeros) y la recomendación del Diseño Universal de Aprendizaje (**DUA**).

Estos principios se basan en tres aspectos:
Proporcionar múltiples formas y medios de representación. *Presentación de la información y contenidos en varios soportes y formatos y con distintos apoyos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información*
Poner en juego múltiples formas de acción y de expresión *para que el alumnado disponga de opciones variadas para expresar sus conocimientos y aprendizajes*
Potenciar diferentes modelos de implicación y participación, feedback o apoyo para superar las barreras, cómo la colaboración entre iguales.

Además, tenemos en cuenta que:

Las UD incluyen actividades de profundización o refuerzo según el progreso del alumnado. El currículo es flexible también en esta 4ª fase de concreción curricular. Y es por ello que toda esta planificación programática es un rumbo de referencia que continuamente debe adaptarse a la realidad concreta.

La creación de grupos de nivel puede ser interesante para determinados momentos (atender alumnos con dificultades) o contenidos concretos. Pero no conviene abusar por el peligro de asumir el rol de torpes y por eliminar la riqueza de relaciones (emular al compañero, enseñanza recíproca espontánea...).

La **Bitácora** es una herramienta que permite seguir lo tratado en clase al alumnado que han faltado por cualquier motivo o que necesita mayor refuerzo.

2. Planes específicos:

1. De refuerzo

Nuestra experiencia demuestra que la mayor parte de fracasos se deben a inexistencia de trabajo en casa. Falta de organización… por eso nuestros esfuerzos se dirigirán en este sentido.
Se procurará un refuerzo durante el periodo lectivo; con actividades diferenciadas.
Tomando como referencia especialmente las entrevistas individuales realizadas cada trimestre.
Cobra especial relevancia la enseñanza recíproca con asignación de roles de alumno-maestro y alumno-aprendiz.
En cada UT concreta se plantean tareas de refuerzo; una mayor progresión para alumnado concreto.

2. De recuperación,

(ver apartado de evaluación)

3. De enriquecimiento curricular.

La asignación de tareas y roles específicos resultan de especial interés. Tareas que tengan significado real en el proyecto, para la clase, para otros compañeros.
Ofrecemos desde el principio del curso tareas voluntarias que el alumnado puede elegir realizar y que se valorarán individualmente. (Ejemplos; poner en el tablón una foto de tu deporte favorito explicando sus bondades, incentivar desplazamientos en bici viniendo a clase en bici, ser jefe del material de los recreos activos…)

3. Adaptaciones curriculares

Existe alumnado que presenta mayores dificultades que el resto para acceder a los aprendizajes que se determina en el currículo como correspondientes a su edad. Serán precisas adaptaciones de acceso o incluso adaptaciones curriculares. Ya en la LOCE se incluye como Alumnos con necesidades educativas específicas los siguientes:

1. Atención al alumnado extranjero:
2. Alumno superdotado intelectualmente.
3. Alumnos con Necesidades Educativas Específicas (ACNEEs)
   a. Por discapacidad física, psíquica o sensorial
   b. Por manifestar graves trastornos de la personalidad o la conducta

1. De acceso

Se indican las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado: silla, silla de ruedas
- Ayudas técnicas y tecnológicas. Traductor de escritura, traductor por imagen, traductor oral simultáneo.

Se prevé contar con alumnado extranjero en las clases. En estos casos como adaptaciones de acceso se proponen:

- Atención especial en la información de tareas y en la conclusión de las mismas. Pudiendo llegar a ser individualizada.
- Utilización de apoyo directo por parte de un compañero distinto en cada clase. Para facilitar la comprensión de las tareas y facilitar las relaciones sociales.

- Utilización frecuente de demostraciones para facilitar la comprensión de las propuestas.
- Flexibilización en el tiempo
- El alumnado extranjero llega a veces con mínimos conocimientos del castellano. Puede ser de interés en estos casos entregar las pautas básicas de la clase escritas en su idioma (en la traducción puede colaborar el alumnado extranjero con más experiencia).

…

2. No significativas

Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades

…

3. Significativas

Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

Las adaptaciones significativas son modificaciones en los elementos básicos del currículo (qué y cuándo enseñar y evaluar) son siempre individualizadas; parten de una amplia evaluación por el departamento de orientación, aquí únicamente podemos citar ciertas generalidades:

Ya en el real Decreto 800/95 se establecía que el alumnado que presentara algún problema de disminución o padezcan una enfermedad que disminuya temporalmente su aptitud para la clase práctica de E.F., deberán presentar un informe médico, visado por la Inspección médica de la Dirección Provincial, en el que se indicará qué ejercicios no son adecuados.

Si los ejercicios perjudiciales para su salud pueden ser adaptados, la clase entera colaborará en dicha adaptación.

Si no es posible la adaptación serán sustituidos por otros. Cada estudiante con las orientaciones del profesor propondrá nuevos ejercicios y actividades adaptadas a sus necesidades y posibilidades.

Si cualquier estudiante no puede llevar a cabo las actividades físicas esenciales de una unidad didáctica, realizará durante la hora de clase otras actividades teórico-prácticas relacionadas con el tema de esa unidad que se reflejarán en su *Portfolio* y que serán evaluadas como cualquier otra actividad. Especialmente nos orientaremos hacia la *investigación sobre mi patología. (ver anexo)*

Igualmente, el alumnado con enfermedades o lesiones temporales. En cualquier caso, se buscará la máxima integración en la sesión; las actividades alternativas pretenderán los mismos objetivos que las del resto de la clase y por tanto se compartirán todas las rutinas, explicaciones, reflexiones,...

No existen los exentos por lesiones o enfermedad en EF; todo nuestro alumnado tiene un cuerpo que educar y desde el que ser educado. Con sus limitaciones y posibilidades. Para facilitar este conocimiento y la labor de adaptación de clases hemos elaborado el *informe médico facilitado*. (ver anexo)

Uno de los recursos más interesantes en la atención a ACNEEs por discapacidad psíquica, es el trabajo por imitación y el apoyo directo de un compañero durante toda la clase. En este caso es interesante que todo estudiante pase por este rol. La experiencia no es sólo aprovechada por quien siente el apoyo, sino por quien intenta apoyar. Pues añade una nueva dimensión de responsabilidad en las tareas. *"Ser capaz de enseñar implica un mayor dominio respecto a la lógica interna de las actividades" (Carlos Lago Peña. 2000)*

En el caso de que sean necesarias **Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)** solicitaremos el asesoramiento directo del departamento de orientación.